

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ	10 AGO. 2020
FIRMA:	ENTRÓ:
<i>Red</i>	14:00

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 240 /20. -
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 10 AGO 2020

Sr. GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0318/20, de la agente Mara Valeria BIANCO, D.N.I. N° 22.240.912, Categoría 17 P.A. y T., Legajo N° 22240912/00, quien se desempeña en el cargo de maestra de sección en el Jardín N° 10 Chowen.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el Despacho de la suscripta, en la Presidencia de la Cámara Legislativa.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día posterior a su fecha de vencimiento.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO